



Universidad Autónoma
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

117-12

RESOLUCIÓN FCyT N°

Oro Verde

22 FEB 2012

VISTO:

La Resolución FCyT N° 0238-11 que reconoce los programas de capacitación, y la propuesta del Dr. Ing. Ernesto Klimovsky quien eleva un "Programa de capacitación y actualización en Electrónica y Tecnología", cuyas acciones son el dictado de cursos relacionados a la transmisión de conceptos teóricos y prácticos, vinculados a la electrónica y la tecnología, y;

CONSIDERANDO:

Que la industria de los ordenadores ha progresado en un corto tiempo, pasando del modelo de un solo ordenador que satisface todas las necesidades de cálculo de una organización, a otro que considera un gran número de ordenadores separados, pero interconectados, conformando redes de ordenadores que se interconectan y son capaces de intercambiar información.

Que al mismo tiempo que crece nuestra habilidad para recolectar, procesar y distribuir información, la demanda de sistemas más sofisticados para procesar información crece con mayor rapidez, necesitando capacitación específica

Que es necesario que los docentes y futuros docentes, profundicen los principios fundamentales de las tecnologías de la información y de la comunicación

Que el curso será de cuarenta y ocho (48) horas cátedras, desagregadas en treinta y nueve (39) horas presenciales y nueve (9) horas no presenciales, que se desarrollará en tres (3) encuentros intensivos en la Subsede Concepción del Uruguay..

Que este curso se encuadra en los Programas de Capacitación Resolución FCyT 0238-11.

Que ha tomado intervención el área de Capacitación de la Secretaría de Extensión.

Que compete al Sr. Decano resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en su artículo 25 – inc. a-i

Por ello,

EL DECANO ORGANIZADOR
DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Reconózcase el curso "Actualización en Tecnologías de Información y de la Comunicación" (TIC's) de cuarenta y ocho (48) horas cátedra, a dictarse por el Dr. Ing. Ernesto Klimovsky, DNI N° 22.263.523, que se desarrollará desde el 11 de Agosto al 08 de Septiembre de 2012, en la Subsede Uruguay de la FCyT.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, notifíquese a la parte interesada y oportunamente archívese.



Lic. NORBERTO MUZZACHIODI
DECANO ORGANIZADOR
Facultad de Ciencia y Tecnología
UADER